Uronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

ANOXXVIII

Precios de suscricion. En Almeria 6 rs. zi mes anticinados -Fuera franco de porte, por un trimestre 20 reales -Para el Extrangero y Intramar, un trimestre 40 reales.

Martes 15 de Marzo de 1883.

Precios de insercion. Anuncios a medio real linea en la 4.

plana. - Anuncios religiosos y Comunicados en la 3.º plana à real lines. - Para los suscritores la mitad.

NUM. 8.086

ASUNTOS VARIOS.

La ley de imprenta.

Da lástima ver á esos pobres ex-progresistas de Sagasta y ex-republicanos de Martos y Montero Rios dándose de cabezadas para ver de suavizar las asperezas y aflojar las apreturas en que les tienen los elementos centralistas y los cariños conservadores.

Pobrecitos liberales, ni saben ya como ni por donde se andan, Caro les cuesta el poder porque no hay duda de que han de estar sufriendo al ver que todo se les impone, todo, menos su sentido liberal y su consecuencia histórica.

Ahora la mala estrella les obliga á hacer una ley para los conservadores, para que cuando vuelva Cánovas se halle como en su casa, mas á gusto que con sus propias leyes, pudiendo encarcelar, mul-· tar, suspender y suprimir á periódicos y periodistas. Pues señor, si todos estos realistas, mas de nos conservadores ó demó-cratas, des saran tanto celo para asegurar la propiedad y las personas, y perseguir á bandidos y secuestradores, pronto estariamos en un pais donde se pudiera viajar por una carretera como por calle centrica de populosa ciudad.

Tiene la prensa un códico penal;

l'iene una ley de enjuiciamento criminal; Tiene una ley de policia de imprenta. hene una ley provincial que la multa;

Ytiene joh asombro!, una ley de enjuiciamento militar que la pone en permanents condiciones de estado de sitio.

Pue en medio de tanto embrollo, y tanto tribunil, y tanta ley contra los que consagran si vida à esprimirse el cerebro para dar al público noticias que satisfagan su curiosidad, juicios que defiendan sus intereses, ó cinocimientos que le ilustren, viene ahora d embrollo de Alonso Martinez. Segun este sábio jurista será responsable el director del periódico, será cuerpo de delito para ir á la cárcel el autor del escrito, le supliran en todo caso para entrar en chirona el regente de la imprenta, los cajistas y los repartidores. Y por un por si acaso sera el solvente, el caballo blanco, el periódico.

Ah! qué carrera tan brillante la del periodista y qué placer el trabajar en ella. Y qué honor!... pero qué honor!

A los ojos de los altos poderes y de las leyes serán los periodistas sujetos de más cuenta que los tomadores y secuestradores Si no fuera porque los tales ojos de esos justicias tienen las letras tan gordas como cualquiera mozo de cuerda. sería cosa de considerar la pluma como la ganzúa. ¡Oh inocentes fusionistas!

Y pensareis que así dais garantia á las instituciones y os acreditais de hombres de gobierno. ¿No veis, desdichados, que sois un misero instrumento de la reación?

El primer «Diario de Cádiz».

A LIA (Conclusion.)

La órden de la plaza terminaba con estos dos párrafos: "un : nos soloela sora mine ae?

«Todos los militares de esta guarnicion, y los que se hallen en la plaza, por cualquier motivo, tendrán entendido que si hubiere entre ellos alguno bastante atrevido para faltar al respeto debido á la sagrada autoridad de S. M. criticando cualquier disposicion del Gobierno ó lamentándose de cualquiera privacion casual que tenga que sufrir en razon de la escaséz de recursos, dimanado unicamente del doloroso estado à que ha ha quedado reducida la nacion, de resultas de la heróica lucha que acaba de sostener con admiracion del universo, será inmediatamente juzgado por la comision militar, presidida por el gobernador, el cual dará cuenta a S. M. de la ejecucion de la sentencia que esta imponga, y la misma pena sufrira el que oyendo a otro cualquier militar, ó paisano cometer el mismo delito no lo arrestase por sí, ó llamase la guardia mas indiata para verificarlo.

»El Capitan General que ha presenciado las pruebas de amor y fidelidad á S. M. que han dado todos los cuerpos que componen esta guarnicion, está bien léjos de imaginar que puedan dejar de interesarse por la prosperidad y confianza que todos los españoles deben tener en sus paternales intenciones, pero le consta que algunos jóvenes imprudentes faltan esencialmente à su deber, tratando de asuntos que no entienden, y con estos particularmente habla esta órden.-Abisbal.»

Era este el gobernador D. Enrique O'Donell, conde de Abisbal, odiado de los gaditanos por sus imperantes medidas.

Habia sido regente cuando se publicó la Constitucion y se le consideraba partidario de las reformas, por lo cual aquí se le recibió con satisfacción, pero pronto cambiaron los sentimientos del vecindario.

El conde del Abisbal era un métome en todo por excelencia, Segun la obra antes citada del Sr. Castro, se empeñó en unir á los mal casados, olvidandose de que él estaba separado de su mujer.

Queria que en Cádiz reinara la moralidad mas austera y precisamente en aquellos días dos señoras, de quienes se suponia con fundamente que estaban en amores con él, se pegaban, como soeces, mugercillas, en las escaleras de la casa del galan fementido.

Es muy curiosa la relacion de los despropósitos que cometió en Cádiz el famoso gobernador. Disgustos con el Ayuntamiento, en cuyas atribuciones, pretendió ingerirse, apresuraron su partida, que se verifico en Abril de 1815.

El conde del Abisbal velvió à ser gobernador de Cádiz en 1816, y los gaditanos sufrieron con él un nuevo desengano. El conde toleraba las conspiraciones que prepararon el levantamiento de Riego en las Cabezas y la restauración del Gobierno constitucional, y sin embargo hizo traicion á los conjurados, llevando á cabo con Sarsfield la sorpresa del Palmar del Puerto.

Con tal motivo, Alcalá Galiano, haciéndose intérprete de la indignacion popular, le compuso este tremendo soneto:

AL CONDE DEL ABISBAL EN LA PARTIDA Á MADRID Á RECIBIR LA GRAN CRUZ DE CARLOS III.

Vuela itraidor! y de tu odiosa hazaña Recibirás el galardon debido; Vuela, de rabia y miedo poseido, La maldicion del cielo te acompaña.

- Besa la mano que esclaviza á España, Siervo vil de tirano fementido. Humillate ante el mismo que has vendido, Y trata, en vano, de aplacar su saña.

¿Los rotos pactos, las holladas leyes, La traicion doble alegas en tu abono, Y el premio esperas de proeza tanta? La gratitud es prenda de los reyes, Y esa gran banda que debiste al trono, Dogal será que apriete tu garganta.

En 1823, cuando la intervencion francesa, el conde del Abisbal, fué asímismo uno de los primeros que abandonaron la causa Constitucional, à que nuevamente habia defendido.

Estos rasgos del carácter del personaje, explican las bárbaras prevenciones del edicto copiado, no ménos inhumanas que las disposiciones (de que ayer haciamos mérito) tomadas cuando el asesinato del brigadier Hierro y Oliver.

Volviendo al Diario de Cádiz. publicaremos, como indicacion del movimiento del puerto en aquella época, el parte de la Capitanía que publica el número citado,

CAPITANIA DEL PUERTO.

Desde el medio dia del 13 de Febrero al del 14 se han habilitado para salir:

Polacra otomana la Limon; Gica de Giovani, para Idra, en lastre. Bergantin goleta española Ntra. Sra. de Africa, Antonio Lavin Ugarte, para el Carril, con la misma carga que traxo de Sevilla.

Desde el medio dia del 13 de Febrero al del 14 han entrado:

De Lepe mistico Santisima Trinidad. Jose Maria Garcia, con naranjas, en 2 dias. De id. falucho San Jose, Manuel Cordero, con id., en 2 dias. De Huelva mistico Dolores, Antonio Silveira, con id., en I dia. De id. mistico Soledad, Gerónimo Hernandez, con id., en I dia. De Sanlúcar quechemarin San Francisco de Paula, Antonio de Mena, en lastre, en 1 dia,

Leido entre los anuncios:

Zalles, Pelayo y Compañía, conductores de caudales de S. M., despachan conducta para Sevilla y Madrid á laposible brevedad:

AVISO.

y de Viena.

la tarde, se suspende el acto, para continuarlo al dia signiente.

Con asistencia del mismo numeroso público que acudió á la anterior, y que apenas puede contenerse en la sala, da comienzo, à la una de la tarde la audiencia de este

Sesion del 3 de Marzo.

Leida el acta de la sesion precedente, es concedida la palabra al representante del Ministerio Público, que lo es el Sr. Teniente Fiscal D. Telmo Giraldez, y este pronuncia el siguiente discurso, que publicamos integro:

TLUSTRÍSIMO SEÑOR:

A pesar de la importancia del debate sometido hoy à la consideracion del Tribunal, importancia debida no solo à la justa alarma y á la legítima indignacion que producen siempre los grandes crimenes, sino tambien à la severidad de la pena que este Ministerio, en cumplimiento de los deberes que su cargo le impone, en defensa y amparo de los altísimos intereses sociales que le están confiados, ha interesado en su escrito de conclusiones provisionales, que hoy reproduce integramente, os prometo, señe

todo el que guste hacer entregas ocurrira à su casa calle del Consulado Viejo núm. 48.

Este periódico solo se venderá en los puestos siguientes; despacho principal ca île del Rosario esquina à la del Baluarte.-Calle de la Carne número 1.-Idem núm 172.—Calle de San Francisco, baxo la cas que fué de la Junta.—Idem casa de las Co lumnas núm. 41.—Plazuela del Palillero -Plazuela de San Agustin, viuda de Nava rro.-Plaza de San Antonio, imprenta d Howe, junto á la guardia. lieb semologies est animal

Estaba impreso el Diario de Cadiz en ta maño folio, à cuatro planas, con letra d cuerpo once.

Se estampaba en la Imprenta de Hércule Mucho han cambiado de entonces acá le tiempos.

sworld in a la Extranjero.

Las últimas noticias que encontramos en la prensa extranjera son más tranquilizadoras, si tranquilidad puede haber en una situacion como la que atraviesa Europa, preñada de peligros.

Votada en el Reichstag la ley del setena-

do que fué durante todo el periodo electoral la amenaza de una guerra, en la que, por lo visto, no pensaba Bismarck, es de esperar que la guerra no estalle, al menos tan pronto como se suponia. Alemania no pa muy decidida, y además, en estos mome. se preocupa casi exclusivamente del delic do estado de salud del emperador, cuyos dia de vida puede decirse que estan contados. Hasta se habla que pasado que sea Su proximo aniversario abdicará en su hijo la co rona.

El último discurso pronunciado por el canciller austriaco, marca una nota extremadamente pacífica. pues á las palabras preñadas de amenazas conque hace algunos dias se dirigia á las delegaciones, ha sustituido ahora algunas frases tranquilizadoras asegurando que el Austria Hungria, no só lo era una potencia balkánica, sino que nía que mirar con gran atención los inter ses y los sucesos de la Europa occidenta Estas palabras, con efecto, parecen signi car que el gabinete de Viena no esta d' puesto à comprometerse demasiado en cuestión bulgara si esta llegara à tomer racteres de más gravedad por la interv ción rusa ó por la ingerencia en ella del s tan.

Estas consideraciones, unidas á la nu actitud en que Rusia se ha colocado ob vando con atención los sucesos de Buls pero sin precipitarse ni tratar de im los actos de rigor de la regencia. han origen al rumor de que se hace cargo légrafo, de haberse verificado algunas ximaciones, que acaso terminen en inteligencia de los gabinetes de San Petersburgo

Si estos rumores se confirman, habrá paz

ocupar poco tiempo vuestra atencion. primero porque entiendo que representando en este sitio la ley, siendo su propia personificacion, debo necesariamente inspirarme en ella misma, y como ella ser enérgico, severo y conciso; segundo, porque entrar en profundas consideraciones filosóficas sobre el delito y la pena, sus relaciones, su necesidad y conveniencia social, seria desnaturalizar ciertamente la indole de este debite eminentemente jurídico y forense, convirtiéndolo en académico; tercero, prque la prueba practicada en la sesion arterior, vino en mi ayuda de tal suerte, g con tal terminancia, que me releva de lacer un extenso informe; su resultado que recordareis, señor, es mas elocuente qo cuanto yo Spoyo de la asacion que pudiera de os y hotes orafias, no quiero sostengy mient. ni deb na sic la co

quillo, la de la mas terrib? no hace aun d'spirandose en sentimientos d's pidió desde

(Signe à la vuolt

(2)

FOLLETIN.

CAUSA CÉLEBRE.

(Continuacion.)

frente, le dijo que ésta se la habia causado su padre, golpeándolo con un chuzo que llevaba en la mano.

El Sr. Fiscal renuncia á preguntar á esta testigo, considerando los lazos de estrecho parentesco que la unen al procesado.

Ana Canton Romero, Isabel Cordoba Barón y Dorotea Barón, niegan haber visto embriagado al Nicolás de Reyes en la tarde de autos.

Isabel Contreras Fernandez, madre politica del procesado, asegura por el contrario, , que aquellas le vieron perfectamente en tal estado, y añade que aquel, pretendia, por cierto, dar un abrazo á cada una de ellas, y que la última le dijo que en vez de uno, tomara dos. La Dorotea, en un careo, lo niega, y la Isabel Contreras insiste en sus afirmaciones, sin llegar à ponerse de acuerdo. Confirma tambien todo lo dicho por su hija, Sere que ésta le ha manifestado que

a mañana habia visto en la posada La Alamos à todos los testigos de esta

causa reunidos en un cuarto, donde se encontraba D. Luis Muñoz, alcalde que ha sido de Alhabia, y que se halla muy en contra del Nicolás de Reyes; por lo que sospe chaba estaría aconsejandoles mal, para que declararan en perjuicio de aquel; pero luego anade que el D. Luis Muñoz estaba diciendoles que se atuvieran à la verdad.

No habiendo comparecido los testigos Antonio Sanchez Blanco y Juan Marin Dominguez, la defensa espresa que no puede renunciar á su examen y pide se suspenda el juicio hasta que se presenten; pero el Tribunal acuerda su continuacion, por no considerar esencial su testimonio, despues de hacer presente el letrado los puntos sobre que habian de versar sus declaraciones; tomándose nota de ellos en el acta y consignandose la correspondiente protesta de la defensa, para los efectos de la casación.

Acto seguido, se dá lectura de la declaracion facultativa de esencia, de la lesion su frida en la frente por el procesado, y de las certificaciones en que consta que carece de antecedentes penales y que ha observado siempre una conducta irreprensible; acreditándose además que á las 9 y 40 minutos de la noche del 25 de Diciembre ultimo, señalaba el calendario Luna Nueva.

É inmediatamente, cerca ya de las 6 de

dispuesto el imperio mosdir la Bulgaria, y no se conecie de que hará á Turquía, coue ejerce soberanía en los Ballesempeñe el papel que Rusia à desempeñar, sin duda, pori en las miras, encontrarse ahoria en el camino de Constanti-

parté, es muy hábil el pensaseparar á Austria de la alianza nia é Italia, pues así, no sólo los planes de Inglaterra, que Austria contra Rusia su enemigo ientras domine en la India el leos, sino que imposibilita à Alemairir á costa de Francia una prea que se volveria, más pronto ó

tra las ambiciones de Rusia, sus proyectos panslavistas la aspiración constante del

tinúa la crisis cada dia mas er. Se esperan animados deara, y como cada dia se see sí las distintas fracciones no hay modo de prever cual de la prolongadisima crisis ados trae los ánimos de los

encia de Algeciras.

ministro de Gracia y Justicia ha a real órden al alcalde de Algegiéndole un local en condiciones afinitiva instalacion de aquella de lo criminal, en el bien entene no hacerlo, la trasladará á otra

o de Algeciras, sin campiña, fa
i industria, es un pueblo pobre;
se instaló allí la Audiencia, tu
sus moradores que hacer un gran

crificio para adquirir el mobiliario, atená las obras del local destinado al efecto,
pagar su arrendamiento, importante

.000 reales anuales.

Decoráronse lujosamente las habitaciones, siendo estas mas que suficientes en número, á todas las exigencias del servicio, y uando mas satisfechos estaban el Municipo y la ciudad, aparece el primer presideny antojándosele que el pueblo tenia oblición de darle casa y muebles, tiró una ed divisoria y se apropió la mitad del bunal.

quediéronle otros en el cargo, y sin duguno de ellos, queriendo estar mas anvivir en sitio céntrico, ha gestionado le' ministro, quien sin pararse en badir informes acomete al alcalde, pobre pueblo, para sacarle 160.000 l- llon, à fin de adquirir ó construir vo local à gusto del que piensa ha-

Is presidentes vivieran en su casa, indola como cada hijo de vecino, pues jeso tienen un crecido sueldo, al que llegado por azares de la suerte, y quit la pared que hoy divide la actual Audia, quedarian llenos todos los requisitel Tribunal de justicia, sin afligir à los plos con exacciones innecesarias, y de tounto improcedentes.

be esto esto el senor ministro del ram)e seguro que no, y si los hijos de Algeciras estuvieran en mi pellejo le dirian
que era muy dueno de llevarse el tribunal
donde estimara conveniente, y buen provecho le haga, pues por fortuna, en dicha

mismo sitio la exencion de responsabilidad criminal para el autor de un delito de homicidio, perque lo ejecutó al amparo de la ley y con la concurrencia de las circunstancias que establece el caso 5.º del art. 8.º del código penal.

En todos los tiempos como en todos los pueblos, fué, es y será considerado el parricidio como el delito mas grave, y por esto tembien en todos los códigos así modernos cono antíguos se castiga con la pena mas gra e que en ellos se establece. Es el parricidio in delito que concibe dificilmente la razon umana; es un delito que tiene el triste pivilegio de producir tal perturbacion socii, tal indignacion y alarma, que alejan de opinion púis ca toda idea de compasion for eso, seldieron oiñados en este recinto uantos en no solo su entrada, e ávido á signi, que esperan de nescreedor el castigo á que su esta que esperan de nescreedor el n lograr a prebcaros evero cesado.

cesado.

El pueblo de de siguiendo dicionales cost aba entregado regocijo y espa á aquellas sencillas gentes, n. esta época del año nuestri na que se reur,

ciudad, se cometen menos delitos que empleados hay para perseguirlos.

Abierta una suscricion de 160 acciones de á 1.000 reales cada una, hubo un solo suscritor: el alcalde.

Dicen que los hechos fueron siempre mas elocuentes que las palabras.

POLITIQUILLA.

Dos noticias.

«El ministro de la Gobernacion, Sr. Leon y Castillo, se ocupa actualmente en ultimar sus proyectos de reforma de las leyes provincial y municipal.»

Otra:

«Esta tarde han conferenciado el ministro de la Gobernacion y el capitan general.»

De modo que el general Martinez sorprendería al Sr. Leon y Castillo con las manos en la masa.

Y como se mete en todo...

Van á salir muy bonitos los proyectos de reformas de las leyes provincial y municipal.

Con llorones y espuelas.

En Sans se ha alterado el órden.

Pero se restableció en seguida, gracias á la Guardia civil que disparó varios tiros al aire.

Suponemos lo que habrá dicho el Sr. Cánovas cuando se haya enterado. —¡Así empecé yo!

En nuestro concepto hace mal la Guardia civil en disparar tiros, aunque sea al aire.
Porque la intencion es buena.
Pero puede suceder una cosa muy grave.

Que se hiera á los que están en alto.

Pregunta ayer un diario ministerial:

Que se vayan Vds. y dejen el puesto á otros que hagan algo por él. Nada mas.

De El Resumen de anoche:

«¿Qué conviene al país?»

»El rey de Dinamarca se ha caido bailando un rigodon y se ha roto una pierna.

Por lo visto, el baile es tan perjudicial para los reyes cuando bailan espontáneamente, como cuando los hacen bailar.

Los tiempos no están para danzas.» Ni para danzantes.

Parece como cosa acordada que la minoria
iberal-conservadora mientras no se aprue-

liberal-conservadora mientras no se aprueben los presupuestos generales del Estado, hará una oposicion al Gobierno meramente doctrinal.

Es decir, hasta que quede libre la régia prerogativa...

¡Qué desinterés el de los conservadores!

PROVINCIAS.

Despedida de la «Blanca» en Argel.

Uno de los marineros que se encuentran à bordo de la fragata Blunca, nos escribe dando cuenta de la despedida afectuosa que se les ha dispensado al abandonar la rada de Argel.

La última fiesta que en honor de la tripulacion de nuestra fragata se ha celebrado, fué un ponche, ofrecido por la Camara de Comercio.

Antes de que la Blanca zarpase para Oran, acudieron à despedirse de los jefes y oficiales de nuestra armada muchas personas distingui-

nen las familias, se asocian los amigos, se cambian las dádivas, obsequios y finezas como pruebas de cariño, como testimonios de afecto y aprecio; dias en que se abandona el trabajo, se oividan los enconos y solo la alegría, el contento y la dulzura presiden todos los actos de la vida; vióse, señor, Alhabia hondamente conturbada, vió convertir en llanto las risas, en duelo las fiestas y en luto las galas por el terrible crímen que motiva este debate.

El segundo dia de las fiestas de Navidad. el 26 de Diciembre del año último, à las 5 de su tarde, Juan Reyes Gonzalez anciano é imposibilitado por los rigores de un duro y constante trabajo, que empleo en criar y alimentar á sus hijos hallábase en la parte alta de la calle de las Torres, del pueblo indicado, conversando cariñosamente con sus hijes Diego y Antonio Uroz próximo à la casa de este y de su esposa Maria Reyes, hija del interfecto; cuando su hijo mayor, ese que ocupa ese fatal banquillo, ese que es objeto de esta terrible acusacion, ese desnaturalizado ser. Nicolás Reyes Hernandez, sube cautelosamente por dicha calle. cuando su desventurado padre daba la espalda á la direccion que aquel traia, y en el momento que á él llega, coje con la mano izquierda el bradas, entre ellas el prefecto de Argel, que despues de visitar detenidamente las dependencias del buque, en la camara del comandante donde se encontraba reunida la oficialidad, pronunció un breve discurso de despedida.

«Siento—les dijo—que no haya franceses aqui para que ellos oyeran lo que voy à decir Nosotros—añadió—debemos mucho à los españoles en nuestra colonia; ellos son los que han trabajado la tierra desde el primer momento y á ellos se debe el floreciente estado de nuestra agricultura.»

El dia 5, horas antes de zarpar el buque, los alrededores del puerto veíanse poblados de gente.

Antes de medio dia la fragata Blanca levó anclas emprendiendo la marcha á Orán.

La cuestion obrera sigue preocupando en Sevilla. El jueves publico un bando el alcalde, en el cual anunciaba que solo serian admitidos en las obras municipales los trabajadores vecinos de Sevilla. Por efecto del bando, hubo aquel dia cierta efervescencia, á la que puso termino la guardia municipal.

El número de jornaleros sin trabajo, que la vispera ascendia á 1.800, quedó may reducido á consecuencia de la resolucion del alcalde.

* *

El conflicto de Sans no ha terminado. Desde las cinco de la mañana del jueves estaban ocupadas militarmente las avenidas de la fábrica «España Industrial.» Par-jas de la Guardia civil de á caballo disolvian los grupos. El gobernador de Barcelona l egó allí también, y el a case publicó un bando, en el cual suplicaba que nos se formasen grupos, ni dieran lugar á nada que de virtuase la bondad de su causa, evitando tristes y dolorosos sucesos.

El dia transcurrió sin novedad. Los obreros del segundo grupo, ó séa los nuevos, cuya salida podria dar lugar á un tumulto, ó permanecieron en la fábrica aquella noche, ó salieron de la misma por una puerta falsa. Ello es que no ocurrió la sangrienta colisión que se temia, dada la efervescencian de los obreros. A los cuales se suponía unidos los de diferentes fabricas del Llano y especialmente de Sau Martin de Provensals, merced al celo y prudencia del gobernador, Deciase á última hora que se habia entrado en nuevas negociaciones entre el capital y el trabajo. El alcalde ha hecho dimisión. La cuestión versa hoy entre obreros y obreros.

La escuadra en proyecto.

Ocupándose de este asunto La Epoca, ha escrito estos conceptos:

«No debe, en efecto, retardarse la construcción de la escuadra; porque hecha la ley, votados los cuantiosos recursos que se pedian, claro es que no habian de faitar los buques.

Pero importa que se proceda con mucho pulso y mesura en esta cuestión.

No tenemos las mejores noticias—y ojalà no sean ciertas,—de las condiciones en que se ha botado al agua el crucere Infanta Isabel, y seria sensible que resultaran estériles los inmensos sacrificios que se han exigido al pais.»

Este crucero se ha construido en la Carraca si no recordamos mal; pero sea lo que fuere, es deplorable que despues de tanto dinero como se consume en nuestros arsenales, se construya tarde, y ocurra á la postre lo que La Epoca ha indicado.

Leemos en El Diluvio de Barcelona:

«Se asegura que se trata de confeccionar de exprofeso un monigote con patillas y vestido de hulano, tal como lo ideó el que echó à volar la especie de la desmentida cabalgata gracien-

Y aun se añade que el monigote, una vez esté ultimado, si resulta como lo desean sus confeccionadores, será remitido á Madrid, para que destruya ó desvenezca el efecto que pueda haber producido el que hace dias se remitió.»

zo del mismo lado del autor de sus dias, y sin mediar una sola palabra, descarga con el brazo derecho en la encorvada espalda de aquel venerable anciano tan terrible golpe con una faca, que atravesándole el pulmon le privó casi instantáneamente de la existencia. Este es, señor, el hecho, tal como ha ocnrrido; tal como lo han espuesto en este respetable recinto, ante este Tribunal, cuatro testigos presenciales, sin que ni uno solo viniera à contradecirlos, poniendo en duda la veracidad de sus asertos. Este hecho constituye el delito de parricidio, concurriendo en su ejecucion la circunstancias de alevosía; de la 1.º y mas importante de todas las agravantes, de esa circunstancia que por la perversidad que supone en el que la emplea, tiene el duro privilegio de convertir al homicida en odioso asesino; de esa circunstancia, por fin, que por si sola constituye casi un delito. No he de ocupar la superior atencion de la Sala con razonamientos para demostrar su existencia, por que la simple definicion de la misma y la relacion de los hechos la determinan claramente. Comete alevosia el que emplea medios, modos y formas que tiendan directamenre à asegurar la ejecucion del hecho. sin riesgo para su persona, que proceda de la defensa que pudiera hacer el ofendido.

TELEGRAMAS.

Italia.

Roma 11.—Los periódicos publican del importante discurso pronunciado por sidente del Consejo Sr. Depretis, contestan al diputado de oposición señor Crispi. Este r zonaba así. «El 8 de Febrero nos decia el pierno que se retiraba á causa de la situac de la Camara y hoy se presenta delante de misma tal como estaba constituido. ¿Por que mitia el gabinete en Febrero y hoy sigue supuesto?

«Si entonces obró mal, mal obra ahora.

A esto contestó el Sr Depretis que la era debida á la situación de Europa y á las diciones especiales en las cuales se habia colocado Italia, lo cual hizo nacer en el gobierno el deseo de tener una mayoria, sino más compacta más numerosa.

A pesar de haber sido desechada por veinte votos de mayoria la proposicion de censura al ministerio, presentada por el Sr. Crispi, tanto Il Diritto como La Tribuna creen esta noche que sorgirá en el acto una nueva crisis.

Il Diritto añade que corre el rumor de que el ministerio ha acordado esta noche presentar la dimisión.

Inglaterra.

Londres 11.—Furique Stänley es esperado en el Congo el 18 del corriente. Inmediatamente emprendera su marcha al interior.

Alemania.

Berlin 11.—El principe de Bismarck contestando á una pregunta que le dirigieron en el Parlamento aleman respecto à las subvenciones que el Estado paga à las sociedades africanas, declaró que la expedición alemana que se pro yecta al interior de Camarones (Golfo de Guinea, frente à Fernand. Póo), tiene un fin cientifico y además pacifico.

Un diputado sostuvo que el crédito pedido por el gobierno, no está destinado solo á expe-

diciones al Africa Central.

El principe de Bismarck contestó que al decir el gobierno Africa Central, no quiere expresar precisamente el centro de aquel contine to sino toda la región desconocida situada de las de Camarones y de Togo, terminando con etas palabras: «Alemania no teme ninguna corpetencia en este asunto.»

GACETA.

DIA 12.

Ultramar.

Real decreto mandando procederá leleccion de un diputado á Córtes en el distrit, de San German, provincia de Puerto-Rico.

Femento.

Real órden disponiendo que con destino á bibliotecas públicas se adquieran 25 ejemplares de la obra de D. Antonio España, titulada Enfermedades del corazon.

—Ley prorogando el término de quince dias para consignar la fianza de los ferro-carriles tranvias del bajo Llobregat á Barcelona.

—Otra otorgando á la compañía The San Cebrian Railwy and Collievres Company limited, la concesion de un ferro-carril económico de San Cebrian de Mudá á la estacion de Cilla Mayor del ferro-carril de Quintanilla á Barruebo.

-Real decreto aprobatorio del reglamento para la escuela especial de Ingenieros de Montes.

Estado.

Relacion de las condecoraciones concedidas en Noviembre último.

GACETILLAS.

Segun nuestro estimado colega «La Libertad el Gobernador ha mandado al Arquitecto Provincial que haga los planos para construir un palacio donde se instalen todas las dependencias de la Diputacion.

Juan Reyes Gonzalez, que estaba de espaldas à su desnaturalizado hijo; Juan Reyes, que no podia ni remotamente presumir el peligro que le amenazaba: Juan Reyes, decrépito, imposibilitado. Juan Reyes, completamente desprevenido, agarrado por el brazo robusto y jóven de su hijo Nicolás, no puede ni defenderse ni siquiera apercibirse de que aquel helado acero que atravesabasus entrañas, se lo clavaba su hijo. ¿Es posible, pues, negar la alevosia en el presente caso? ¿Puede discutirse siquiera? Positivamente no.

Antes, señor, de hacer de las anteriores premisas la deduccion lógica y legal que concuerda con mi peticion; voy á ocuparme ligerísimamente de las circunstancias 6.º y 7.º del art. 9.º que como atenuantes alega, con mas ingenio que fortuna, la defensa ilustradísima del procesado en su favor, de esos malos tratos que se suponen dados por el desventurado padre al hijo que quita una existencia de que es su continuacion, y por fin, señor, de esos accesos de perturbacion mental que se supone padece el procesado por consecuencia de un golpe recibido en los primeros años de su vida.

La embriaguez que se supone, no está

(Se continuarà)